



JORNADAS DE POLÍTICA
SOCIAL DE ERMUA – 2008

Ayuntamiento de Ermua
Ermuko Udala

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIAK
OTSAILA 2008

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

- **Origen del proyecto**

- Convenio de colaboración Ayuntamiento de Ermua-D. F. de Bizkaka (Noviembre 2002).

Preliminares

- Concurso (Octubre 2004)
- Adjudicación (Febrero 2005)
- Contrato: (Julio 2005)

- **Desarrollo**

- Pr. arquitectónico, construcción, equipamiento, explotación, mantenimiento.



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIAK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

Convenio de colaboración Ayuntamiento de Ermua - Diputación Foral de Bizkaia:

- **Bases fundamentales:** detección de necesidades y espíritu de colaboración entre instituciones.
- **Base legal:** ley del Parlamento Vasco 5/1996, de 18 de octubre, de Servicios Sociales.
- Determinación de la **parcela**.
- Establecimiento del **principio de proximidad geográfica**.



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIAK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

De acuerdo a esa ley,

se determina que **el sistema de Servicios Sociales es responsabilidad de los poderes públicos,**

los cuales **deben proveer los recursos** financieros, técnicos y humanos que permitan la promoción y el eficaz funcionamiento de los servicios sociales,

dando **prioridad** a la cobertura de las **necesidades más urgentes.**



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIAK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

teniendo en cuenta que

entre los principios por los que se debe guiar el sistema de servicios sociales participan los de **coordinación y cooperación,**

las administraciones públicas deben contar con la iniciativa privada, fomentando su participación en materia de servicios sociales, permitiendo resolver las necesidades percibidas.



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIAK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

Concurso (Octubre 2004)

- **Proyecto de Residencia con Centro de Día**
- **Residencia:** 100 plazas, 70 % concertadas
- **Centro de Día:** 30 plazas, 100 % concertadas
- En una **finca de 2003 m²**, ocupando el 60 % de la finca
- **4 plantas**, incluida planta baja



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIAK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

Adjudicación (Febrero 2005):

“VITALITAS CENTROS RESIDENCIALES, S.L.”

- Contratación
- Construcción – obra civil
- Equipamiento
- Explotación y mantenimiento

Objeto: Residencia con Centro de Día para personas mayores dependientes en el sector Abeletxe del Barrio de Santa Clara de Ermua



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIAK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

Bajo los siguientes presupuestos*:

- OBRA: 5.800.000 €
- EQUIPAMIENTO..... 1.000.000 €
- TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)..... 6.800.000 €

Y bajo los siguientes plazos:

- 4 meses para el proyecto
- 22 meses para la construcción y equipamiento
- 39 años para la explotación y el mantenimiento

* Cifras redondeadas.



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIAK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

Para ver esta película, debe
disponer de QuickTime™ y de
un descompresor .



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIAK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

Proyecto arquitectónico: plazas

- Residencia de 135 camas
- Centro de día de 45 plazas

Residencia: distribución habitaciones / plazas

	HABITACIONES	PLAZAS
INDIVIDUALES	43	43
DOBLES	46	92
TOTAL	89	135



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIAK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

Proyecto arquitectónico: superficie construida

(m ²)	SUPERFICIE CONSTRUIDA	SUPERFICIE COMPUTABLE
Ētico	620	620
Planta 3	925	925
Planta 2	925	925
Planta 1	925	925
Planta baja	1049	(dos fachadas) 400
Planta Š1	906	(una fachada) 209
TOTAL	5.350	4.004



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIAK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

Proyecto arquitectónico: cumplimiento de norma

- **EMPLAZAMIENTO:** zona bien comunicada, tranquila, segura, salubre y luminosa.
- **ENTORNO:** espacios públicos amplios –plazas y espacios verdes- donde poder pasear.
- **ADAPTACIÓN:** tanto las habitaciones como los servicios comunes y el entorno a los mismos se hallan adaptados a las condiciones de las personas usuarias.
- **VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN,** naturales, mediante ventanas.
- **CALEFACCION** mediante radiadores regulables de agua caliente.
- **TELEFONO** en todas las habitaciones.
- **CENTRO DE DIA** ubicado como centro anejo a la residencia de cuya edificación forma parte, pero ocupando un espacio físico concreto y determinado, con el que se identifica la persona usuaria, existiendo en todo momento una relación entre la superficie, la actividad y el número de usuarios



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIAK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

Proyecto asistencial: nuestro concepto

- Vitalitas CR, SL entiende la Residencia con Centro de Día de Ermua como un recurso incluido en los servicios sociales comunitarios, entendiendo que es primordial establecer una fluida interrelación con todos los recursos de atención comunitaria de la zona y con los diferentes colectivos de la comunidad.
- Encajando en este concepto la noción de "centro abierto", se contempla que la apertura debe funcionar tanto hacia afuera (favoreciendo que los usuarios salgan el mayor n-mero de ocasiones posible) como hacia dentro (estimulando la incorporación a la vida del centro de agentes externos, ya sean éstos familiares o allegados de los usuarios u organizaciones de la iniciativa social y ciudadana).
- La atención deberá ser de carácter integral, dado que los cuidados que precisan la mayoría de las personas mayores son tanto sociales como sanitarios.



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIAK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

Proyecto asistencial: programa de intervención

VITALITAS CR, S.L. entiende la necesidad de implantar en la Residencia un Programa General de Intervención (PGI), basado un conjunto de subprogramas de intervención interconectados, diseñados para responder a la multiplicidad de situaciones que se generarán en el Centro, así como a las principales necesidades de las personas mayores, usuarias del mismo.

El PGI integrará la colaboración de distintos servicios del entorno comunitario, ofertándose programas para y en la comunidad, insistiendo en el concepto del Centro como un servicio comunitario, que no debe separarse o salirse de la red de servicios comunitarios, sino integrarse en la misma.



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

Proyecto asistencial: objetivos

Posibilitar a las personas usuarias un género de vida lo más cercano posible al considerado como normal para la ciudadanía en general.

Fomentando la autonomía personal de los residentes y usuarios.

Mejorando o manteniendo la capacidad funcional, mediante técnicas rehabilitadoras.

Reduciendo la dependencia mediante terapias y programas adecuados.

Ofreciendo una atención personalizada, adaptada a las necesidades de cada residente y usuario.

Potenciando al máximo posible la participación de las personas residentes y usuarias en las actividades y funcionamiento del centro.

Favoreciendo las buenas relaciones sociales entre los usuarios, los familiares y el personal del centro.

Todo ello en el encuadre necesario de una atención integral, coordinador de los aspectos sanitarios, sociales, psicológicos, ambientales, convivenciales y culturales de cada una de las personas atendidas.



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIAK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

Proyecto asistencial: estructura documental

Plan de Cuidados Provisional: desde el ingreso hasta la valoración técnica integral
Expediente asistencial: resultado de la valoración de cada especialidad. Recoge los objetivos y la metodología de intervención.

Plan de Cuidados Definitivo: resultado de la valoración técnica integral

Diario de Campo Asistencial: registro de actitud y comportamiento de los usuarios, desarrollo de las diferentes actividades con los usuarios, deficiencias en los trabajos realizados, incidencias de organización del tiempo de trabajo, averías, carencias, etc.

Libro de Registro de Incidencias de la Red Foral Residencial

Informes semanales de actividad: presentados por el responsable del Area en la reunión del equipo multiprofesional.

Registro mensual de actividad: presentado por el Director del Centro al Coordinador de Centros de PP. Mayores.

Informes de clima social: basados en cuestionarios y entrevistas a usuarios y trabajadores



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIAK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

Proyecto asistencial: fases de la atención individualizada

Acogida y Adaptación

Plan de Cuidados Provisional

Valoración técnica inicial

Expediente Asistencial

Plan de Cuidados Definitivo

Revisión continuada del Expediente



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIAK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

Proyecto asistencial: áreas y servicios

AREA SANITARIA

Servicio de Atención Médica (médico)
Servicio de Enfermería (DUE)
Servicio de Podología (podólogo)
Servicio de Fisioterapia (fisioterapeuta)

AREA PSICOSOCIAL

Servicio de Psicología (psicólogo)
Servicio de Atención Social (trabajador social)
Servicio de Terapia Ocupacional (terapeuta ocupacional)
Servicio de Dinamización Sociocultural (animador/a sociocultural).

AREA ASISTENCIAL O DE CUIDADOS A LA PERSONA

Servicio Asistencial (supervisor/a, gobernante/a; gerocultor/a)
Servicio de Peluquería (auxiliar de peluquería)
Servicio de Transporte y Acompañamiento (conductor / gerocultor/a)



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIAK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

Proyecto asistencial: profesionales, RR.HH.

En la intención de proporcionar una atención gerontológica integral, de calidad, entendemos que es preciso contar con los profesionales adecuados que, trabajando en equipo, intervengan desde cada una de las disciplinas pero de manera integrada en torno a un plan general trazado conjuntamente.



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIAK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

Proyecto asistencial: RR.HH. RESIDENCIA (N/A)

RESIDENCIA: PERSONAL A CONTRATAR		
PERSONAL NO ASISTENCIAL		
GRUPO	CATEGORIA PROFESIONAL	PERSONAS
A2	DIRECTOR	1
C	OFICIAL ADMINISTRATIVO	1
C	CONDUCTOR	0
D	AUXILIAR MANTENIMIENTO	1
D	PORTERO/RECEPCIONISTA	2
E	LIMPIADOR	6
E	OTROS	1
TOTAL PERSONAL NO ASISTENCIAL		12



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIAK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

Proyecto asistencial: RR.HH. RESIDENCIA (A)

RESIDENCIA: PERSONAL A CONTRATAR		
PERSONAL ASISTENCIAL		
GRUPO	CATEGORIA PROFESIONAL	PERSONAS
A2	MEDICO	1
A2	PSICOLOGO	1
B	SUPERVISOR DIA	2
B	DUE DIA	4
B	ASISTENTE SOCIAL	1
B	FISIOTERAPEUTA	1
B	TERAPEUTA OCUPACIONAL	1
B	OTROS TITULADOS MEDIOS	1
C	GOBERNANTA	5
C	TASOC/ANIMADOR	2
C	GEROCULTOR	35
TOTAL PERSONAL ASISTENCIAL		54



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

Proyecto asistencial: RR.HH. C. DÍA (N/A)

CENTRO DE DIA: PERSONAL A CONTRATAR		
PERSONAL NO ASISTENCIAL		
GRUPO	CATEGORIA PROFESIONAL	PERSONAS
A2	DIRECTOR	COMUN
C	OFICIAL ADMINISTRATIVO	COMUN
C	CONDUCTOR	1
D	AUXILIAR MANTENIMIENTO	COMUN
D	PORTERO/RECEPCIONISTA	COMUN
E	LIMPIADOR	1
E	OTROS	COMUN
TOTAL PERSONAL NO ASISTENCIAL		2



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

Proyecto asistencial: RR.HH. C. DÍA (A).

CENTRO DE DIA: PERSONAL A CONTRATAR		
PERSONAL ASISTENCIAL		
GRUPO	CATEGORIA PROFESIONAL	PERSONAS
A2	MEDICO	1
A2	PSICOLOGO	COMUN
B	SUPERVISOR DIA	0
B	DUE DIA	1
B	ASISTENTE SOCIAL	COMUN
B	FISIOTERAPEUTA	COMUN
B	TERAPEUTA OCUPACIONAL	1
B	OTROS TITULADOS MEDIOS	COMUN
C	GOBERNANTA	1
C	TASOC/ANIMADOR	1
C	GEROCULTOR	4
TOTAL PERSONAL ASISTENCIAL		9



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

Proyecto asistencial: RR.HH., CONTRATACIÓN

TOTAL PERSONAL RESIDENCIA	66
TOTAL PERSONAL CENTRO DE DIA	11
TOTAL PERSONAL A CONTRATAR	77



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIAK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

Recursos Humanos: formación y contratación.



Por iniciativa del Ayuntamiento de Ermua, GRUPO URGATZI, empresa que participa en Vitalitas Centros Residenciales, S.L., ha gestionado la impartición de los siguientes cursos de formación:



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIAK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

Cursos impartidos (I).

DENOMINACION	Casa de Oficios "Auxiliar de Geriatría"
POBLACION DIANA	Vecinos de Ermua en situación de desempleo, sin formación.
EDAD	Menores de 25 años
DURACION, HORAS	960
DURACION, MESES	11
IMPARTICION, CALENDARIO	2006
PLAZAS CURSO	15
BALANCE CURSO (APTOS)	8



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIAK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

Cursos impartidos (II).

DENOMINACION	Curso de formación ocupacional Auxiliar de Servicios Sociales
POBLACION DIANA	Mujeres de Ermua en situación de desempleo.
DURACION, HORAS	350
DURACION, MESES	4
IMPARTICION, CALENDARIO	Mayo-Septiembre, 2006
PLAZAS CURSO	15
BALANCE CURSO (APTOS)	15



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIAK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

Cursos impartidos (III).

DENOMINACION	Taller de Empleo Atención a Personas Dependientes
POBLACION DIANA	Mujeres de Ermua en situación de desempleo.
DURACION, HORAS	1744
DURACION, MESES	12 meses
IMPARTICION, CALENDARIO	noviembre 2006-noviembre 2007
PLAZAS CURSO	16
BALANCE CURSO (APTOS)	16



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIAK

PROYECTO DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE ERMUA

Recursos Humanos: proyectos de formación

La gestión de la Residencia de Ermua por parte de VITALITAS CR, S.L. incluye la organización de cursos de Auxiliar de Geriatría con compromiso de contratación, con homologación del Gobierno Vasco.

Cada curso tendrá una capacidad máxima de 16 personas, de las cuales, se contratará a 9-10 personas.

Los cursos se irán organizando de forma escalonada para cubrir la necesidad de personal Auxiliar de Geriatría en función de la incorporación de residentes.

Así, con la ocupación máxima del centro, prevista una necesidad de 45 Auxiliares de Geriatría (incluye gobernantas), disponiendo, como se ha explicado, de personal formado antes por otras vías, prevemos que será necesario organizar un máximo de 2 cursos, que nos proporcionen un alrededor de 20 auxiliares.



ERMUKO GIZARTE-POLITIKARI BURUZKO JARDUNALDIAK